



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
DE RIOSUCIO – CALDAS

EMPLAZA

A la señora GLORIA NANCY CALVO TABORDA, identificada con C.C. No. 30.411.510.948, de quien se desconoce su paradero, para que comparezca a este Juzgado, ubicado en la carrera 5 No. 12-117 de este municipio, con el fin de recibir notificación personal del auto que admitió la demanda fechada 27 de enero de 2022, dentro del proceso ejecutivo, instaurado por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS "CONFA"., radicado bajo el No. 176144089001-2022-00013-00.

El término del emplazamiento será de quince (15) hábiles por lo que se le previene que, en caso de no comparecer en dicho término, se le nombrará Curador Ad- Litem, con quien se surtirá la notificación y se continuará el trámite del proceso hasta su terminación.

El emplazamiento se surtirá mediante un listado que se publicará en la página de la Rama Judicial en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

El Secretario,

JUAN CAMILO JARAMILLO RIVERA